

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 171/2018
ACTUALIZA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE DERECHO PARA EL PROCESO DE JERARQUIZACIÓN

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N° 293/2014, y sus modificaciones posteriores contenidas en la Resolución de Rectoría N° 137/2015 y N° 068/2018.
- b) Lo dispuesto en el Título VIII “De la Evaluación Académica y de las Comisiones de Evaluación”, del Nuevo Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica, aprobado por Resolución de Rectoría N° 104/2016.
- c) La Resolución de Rectoría N° 019/2017 que establece el Proceso de Jerarquización 2017.

CONSIDERANDO:

- a) Lo establecido en los Artículos Transitorios del Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica.
- b) La propuesta realizada por el Decano de la Facultad de Derecho, Mg. Sebastián Bozzo Hauri, según lo dispuesto en el artículo primero.

RESUELVO:

1. Nómbrase a los siguientes académicos, por el periodo que indica, como miembros titulares de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Titulares, Profesores Asociados o Profesores Asistentes de esta institución:
 - a. **Robert Morrison Munro**, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2017 al 30 de Abril de 2019.
 - b. **Andrés Celedón Baeza**, Sede Temuco, desde el 01 de Mayo de 2017 al 30 de Abril de 2019.
 - c. **Angela Composto Longhi**, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
 - d. **Patricio Masbernat Muñoz**, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
2. Nómbrase a los siguientes académicos y por el periodo que indica, como miembros suplentes de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Asistentes de esta institución:

- a. **Francisco Bedecarratz Scholz**, Sede Temuco, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
- b. **Marcela Peredo Rojas**, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Temuco, 13 de Septiembre de 2018.

JAIME TORREALBA CUBILLOS
Vicerrector Académico



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General



JTC/JRN/swm.

Distribución:

- Rectoría y Prorectoría
- Secretaría General
- Vicerrectores Corporativos
- Vicerrectorías de Sedes
- Decano y Docentes de Facultad de Derecho
- Dirección Académica
- Dirección de Recursos Humanos
- Interesados